"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS Nº 066-2025-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL TUMBES

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	72730283	RUMICHE CORNEJO, ERICKSSON MANUEL	20	19	19.5	GANADOR/A
2	74947358	VALVERDE ACOSTA, LUIS ALBERTO	20	18	19	1ER ACCESITARIO/A
3	45475110	JARA VASQUEZ, ADDERLY CARLOS	20	17	18.5	2DO ACCESITARIO/A
4	71758026	CUSQUISIBAN DE LA CRUZ, WILCER	20	14	17	NO APTO/A
5	47160324	SICCHA SANTIAGO, LLERZON WEYN	20	13	16.5	NO APTO/A
6	71076577	GUERRERO SANTOS, RONALD ARON	20	12	16	NO APTO/A
7	75919520	SAAVEDRA TINEDO, ERICSON GILMAR	20	12	16	NO APTO/A
8	74279220	GUTIERREZ CHUQUIMUNI, XIOMARA	20	0	10	NO APTO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

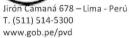
Fecha : Del 13.10.2025 al 17.10.2025

Lugar : Calle Miraflores N°326, Barrio El Recreo – Tumbes.

Horario: 8:30 a.m. - 03:00 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
- 2. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
- 3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
- 4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
- 5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
- 6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
- 7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad DNI.
- 8. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
- 9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
- En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
- 11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un/a candidato/a accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 10 de octubre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN





